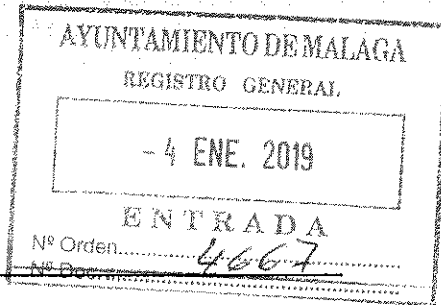


Carmen Casasola Gómez-Aguado
NOTARIO



En Málaga a 20 de Diciembre de 2018.

El edicto que acompaña al presente está destinado a ser expuesto durante un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga.

Hecho lo cual, ruego me sea devuelto junto con el correspondiente escrito justificativo de exposición, con objeto de que sirva de justificación de la práctica de lo solicitado incorporándose al acta.

El Notario

Carmen Casasola Gómez-Aguado



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Carmen Casasola Gómez-Aguado

NOTARIO



EDICTO

SOBRE EXPEDIENTE DE EXCESO DE CABIDA

En Málaga a 20 de Diciembre de 2018.

CARMEN CASASOLA GÓMEZ-AGUADO, Notario del Ilustro Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y despacho en Alameda Principal número 16, Planta 2, **HACE SABER,** -----

Que a instancia de DOÑA DOLORES DEL PINO FERNÁNDEZ, estoy tramitando un Acta por la que se pretende la rectificación de discrepancias descriptivas de una finca que, actualmente consta inscrita en el Registro de la Propiedad Número OCHO de Málaga, con la siguiente descripción:-----

URBANA.- UNA CASA MATA, o Portal, en la Carretera de Cártama, donde se distingue con el número cincuenta y seis, hoy calle José Calderón, en la Barriada de Campanillas, de esta Ciudad de Málaga. Comprende una extensión superficial, según su título, incluidos patios y medianerías de CIENTO DOS METROS CUADRADOS (102,00 m²), aproximadamente. Linda: Por la Izquierda, entrando, y por su Fondo, con tierras de la Hacienda de San Miguel; y por su Derecha, con casa o portal número cincuenta y cuatro de la misma Carretera de su situación, propiedad de Doña María Paulina Briales Ramírez. -----

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad NÚMERO OCHO DE MÁLAGA, al Tomo 2311, Libro 341, Folio 163, Finca Registral Número 13456/A. -----

La requirente sostiene que se corresponde con la parcela catastral 2458101UF6625N0001HI, con la que coincide plenamente.-----

La descripción actual de la finca, cuya inscripción se pretende, es la siguiente:-----

URBANA.- UNA CASA MATA, o Portal, en la calle José Calderón, donde se distingue con el número ciento sesenta, en la Barriada de Campanillas, de esta Ciudad de Málaga. Comprende una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (159,00 m²). Linda: Al Frente, por donde tiene su entrada, con calle de su situación; Por la Izquierda, entrando, y por su Fondo, con finca de calle José Calderón número ciento sesenta y dos de Doña María García Ríos; y por su Derecha, con casa o portal número ciento cincuenta y seis de la calle José Calderón, propia del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. -----

Todo ello se notifica en particular a los colindantes Doña María García Ríos y al Excmo. Ayuntamiento de Málaga y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicados por la pretensión de la requirente. -----

SE ADVIERTE de la existencia del plazo de un mes para comparecer en mi Notaría, sita en Málaga, Alameda Principal, número 16, Planta 2, para exponer y justificar sus derechos de quienes se opongan a la pretensión del requirente. -

En Málaga, a 20 de Diciembre de 2018. -----

